

Las fuentes demográficas de la Cartagena Cantonal

JOSE MARIA RUBIO PAREDES

RESUMEN.—*Se estudia la situación de varias fuentes inéditas sobre la demografía del Cantón murciano en Cartagena: Registro Civil, Parroquia de Santa María de Gracia, Parroquia Castrense, Hospital Militar, Cementerio Civil de Ntra. Sra. de los Remedios, Parroquias de La Palma y Pozo Estrecho, y Registro Civil de La Unión. Todas estas fuentes están afectadas por circunstancias que restan y limitan la validez de la información. Y siendo distintas tales circunstancias para cada fuente, no hacen comparables sus datos. Los resultados demográficos conseguidos serán motivo de otra publicación.*

PALABRAS CLAVE: Demografía, Cantonalismo, Cartagena, Siglo XIX.

ABSTRACT.—*Differents unknowed documental sources for the demography about the Cantón murciano at Cartagena are investigated: Register Office, Santa Maria de Gracia Parish Registers, Military Parish Register, Militar Hospital Register, Civil or Ntra. Sra. de los Remedios Cemetery Register, Cartagena Country Parishes Register (at La Palma and Pozo Estrecho) and La Unión Register Office. All these sources are affected for differents circumstances, wich reduces and limited the validity of de informations, and made impossible to compare between them. The demographic results obtained will be communicated in next publication.*

Anales de Historia Contemporánea, 9 (1993)



La dimensión demográfica es tema inédito de aquella Cartagena de Julio 1873 a Enero de 1874. Los movimientos poblacionales con motivo del asedio y sitio de la ciudad, así como el comportamiento religioso de sus habitantes son temas que no han recibido suficiente tratamiento¹. Para acometer éstos, hemos recurrido a los archivos demográficos y eclesiales de Cartagena: Libros del Registro Civil de la ciudad de Cartagena y su término, los de las parroquias de Santa María de Gracia y Castrense, el del Cementerio Civil o el de Ntra. Sra. de los Remedios de la misma ciudad. Hemos completado éstos con el libro del Registro Civil de La Unión y los de las parroquias de las diputaciones rurales del campo de Cartagena: La Palma y Pozo Estrecho.

1. Registro Civil de Cartagena

El Juzgado Municipal de Cartagena y, por tanto, el Registro Civil², permanecieron en la ciudad hasta el 2 de agosto, trasladándose en este día al poblado de La Palma, según consta en la diligencia del juez municipal en los Libros de Nacimientos y Defunciones. El texto de tal diligencia es el siguiente: «En el campamento militar de La Palma, término municipal de la ciudad de Cartagena, donde se halla establecido este Juzgado desde las tres de la tarde de hoy, día dos de agosto de mil ochocientos setenta y tres, por consecuencia de la insurrección cantonal ...». Suscriben el juez y el secretario que venían apareciendo en las actas hasta esa fecha.

En esta diligencia resultan curiosas dos situaciones: Una, que en la mañana del citado día 2, hay ocho inscripciones de fallecimiento, que se encabezan: «En la ciudad de Cartagena», las cuáles están redactadas entre las «9 de la mañana» (inscripción nº 1300) y la «1 y media de la tarde» (inscripción nº 1307). La siguiente (nº 1308) tiene lugar en La Palma a las 3 de la tarde. En hora y media, el juez y su secretario abandonaron la ciudad, y se trasladaron a la citada diputación, a unos 9 km, algo más de una hora de viaje. Otra, que la diligencia se localiza «en el campamento militar»; porque en esa fecha no existía ninguna fuerza militar gubernamental en La Palma, ya que la columna Salcedo, avanzadilla del cuerpo de ejército de Martínez Campos, llegó a esta localidad en la mañana del 16 de agosto (3, pag. 37; pag. 231)^{2bis}.

1 En efecto J. B. VILAR, en el único estudio disponible sobre la temática religiosa del Sexenio, (*El Obispado de Cartagena en el Sexenio revolucionario*. Murcia 1973), incide preferentemente sobre la etapa pre-cantonal. En cuanto al periódico *Cantón Murciano*, la fuente más socorrida, trata muy marginalmente la problemática eclesial en la ciudad sitiada.

2 Arch. del Registro Civil de Cartagena y su término. Libros de nacimientos nº 1/8(1871), nº 9/16(1872), nº 17/21(1873), nº 22/26(1876); Libros de matrimonios nº 5/7(1872), nº 8/9(1873), nº 10/14(1874); Libros de defunciones nº 1/7(1871), nº 8/17(1872), nº 18/21(1873), nº 22/25(1874).

2(bis) J. LOPEZ DOMINGUEZ, *Cartagena. Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena*, Madrid 1877.

¿Por qué este súbito traslado? ... ¿Cómo las autoridades cantonales lo permitieron? ... No hay causa, en las efemérides cantonales cartageneras, que justifique la decisión del juez de abandonar la ciudad aquel día para establecerse en La Palma, que era territorio tan sometido a los cantonales como la propia ciudad: El día 28.7, Contreras había abandonado la plaza con la escuadra, rumbo a la costa andaluza; el día 31.7, Gálvez había vuelto, con su columna expedicionaria, de la acción contra Orihuela; el general Salcedo salió de Madrid hacia Alicante; la Junta de Salvación de Cartagena acordó enviar socorro a los cantonales valencianos, pues Martínez Campos sitiaba Valencia.

A partir del día 3 de agosto, las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones se refieren exclusivamente a personas que se hallaban fuera de la plaza: vecinos de las diputaciones rurales, o vecinos de la ciudad «accidentalmente residente en ...» (localidades del campo cartagenero). En algún caso se hace asiento referente a vecino de la ciudad de Cartagena, señalando calle y número, y sin referencia a domicilio accidental; pensamos que ello se debe a olvido del declarante o del escribiente del registro. En el libro de defunciones hay alguna inscripción de soldado de las fuerzas sitiadoras.

Por tanto, el Registro Civil de Cartagena sólo sirve de fuente demográfica de la ciudad entre el 12 de Julio y el 2 de Agosto.

Tampoco nos sirve este registro como fuente demográfica -ni siquiera indicativa-, de la población rural; pues se observa una importante reducción del número de inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones, entre agosto 1873 y enero 1874, indicando que los familiares se habían abandonado en su obligación de comunicar las novedades demográficas al Registro Civil, tal vez por las dificultades de la situación. Ni nos sirve de indicativo de la población urbana emigrada, pues es pequeño el número de nacimientos o defunciones en que se señala «accidentalmente residente en ...».

2. Parroquia de Santa María de Gracia de Cartagena

Otra fuente básica y que podría suplir, en buena parte, al registro Civil a partir del 3 de agosto, son los libros de bautizos, desposorios y «entierros» de la única parroquia de la ciudad en aquellos años, Santa María de Gracia y sus templos «adyutrices» urbanos y suburbanos⁴, siempre que los cartageneros hubiesen continuado su práctica y hábitos religiosos católicos durante los meses de la situación cantonal.

Se conservan todos los libros parroquiales de Santa María de Gracia del período que nos ocupa, con las siguientes particularidades: Desde el 12 de julio hasta el 14 de diciem-

3 A. PUIG CAMPILLO, *El Cantón murciano*, Cartagena 1932 (reimpresión con prólogo de J.M^a. JOVER Zamora e índice onomástico de J.M^a. Rubio Paredes, Murcia 1986; las citas a páginas se hacen según la reimpresión).

4 Arch. de la Parroquia de Santa María de Gracia de Cartagena. Libros de bautismos nº 152-153 (1871-74); Libro de desposorios nº 79 (1873-74); Libros de entierros nº 36 (1873-75).

bre, permanecieron en la ciudad miembros del equipo parroquial; durante la segunda quincena de julio y primera de agosto, el equipo casi completo (cura y varios coadjutores); desde septiembre a diciembre, el párroco José Rizo López y un coadjutor, como demuestran las actas de los libros que nos ocupan. En septiembre comenzó a firmar inscripciones el sacerdote coadjutor Remigio Gómez, y en diciembre Manuel Picón, quienes no aparecen anteriormente. ¿Acaso acudieron a la ciudad, ya sitiada y en el segundo caso bombardeada, con motivo de ausencia de los que había o en misión de relevo? ... El 11.12 Rizo López se hallaba en la ciudad de Murcia, ya que aparece como celebrante de un matrimonio en la iglesia de San Nicolás. También queremos dejar registrado que en el «Resumen general de los votos que han obtenido en diferentes comicios los ciudadanos para formar nueva Junta Soberana»⁵, aparece un José Rizo con un voto.

Durante el citado período -12.7/14.12-, no hay ninguna inscripción de bautismos, matrimonios, ni defunciones entre el 13.8 y el 4.9, ambos inclusive. Desconocemos la causa, que puede estar ligada a la evacuación que se produjo en los primeros días de la llegada del cuerpo de ejército de Martínez Campos ante Cartagena, con retorno a la ciudad en los primeros días de septiembre. El 11.8 llegó a la ciudad de Murcia la noticia que Martínez Campos, con un cuerpo de ejército, se dirigía desde Valencia a Murcia; el primer tren llegó a la ciudad de Murcia en la noche del citado día (3, pag. 231). En Cartagena se esperaba que, ocupada Murcia, el ejército gubernamental continuaría a ella, lo que produjo el abandono masivo de la misma por sus vecinos (6,II:248). Tal vez también marcharon todos los sacerdotes, volvieron el párroco y un colaborador a comienzos de septiembre, cuando se estabilizó la situación militar.

En los tres libros parroquiales –bautizos, matrimonios y fallecimientos–, tras las inscripciones del día 12.8 se inserta una diligencia, fechada en este día, advirtiendo que en 12 de julio se produjo una sublevación cantonal, «y como consecuencia, en los días sucesivos, una inmensa emigración de este vecindario»; y continúa relatando sucintamente los acontecimientos («después un sitio que principió el diez y siete de agosto, y un terrible bombardeo desde el veinte y seis de noviembre hasta el diez de enero de 1874, habiendo quedado destruida mucha parte de la población; en 13 del mismo enero se entregó la plaza, entraron las tropas, y después, poco a poco, fueron volviendo las familias, después de una emigración de seis meses. Y se estampa esta nota en este lugar de este libro para que siempre conste el motivo del escaso número de bautizados»; en los restantes libros la misma nota, cambiando «bautizados» por «entierros» o por «desposados».

Resulta difícil explicar la localización de estas anotaciones de carácter historiográfico de todo el período cantonal, que tuvieron que ser redactadas acabado el mismo. Y que se siguen de inscripciones fechadas en los meses de septiembre a diciembre de 1873. Solo lo podemos explicar si las inscripciones se sentaron en estos libros después del citado período.

5 *El Cantón Murciano del 11-11-1873.*

Se restablece el funcionamiento parroquial después de la fase cantonal a mediados de enero de 1874: la primera inscripción de bautismos está fechada el 16, la primera de desposorios el 15, y la primera defunción el 15.

Por tanto, hay dos importantes lagunas en la información suministrada por la Parroquia de Santa María de Gracia, una entre el 13.8 y el 4.9, y otra entre el 14.12 y el 15.1. Las cuáles perturban la posibilidad de utilización de esta fuente documental.

3. Parroquia Castrense

De los libros pertenecientes a esta parroquia, que tan importante función tiene en la ciudad de Cartagena, sólo se conserva el «libro de Defunciones en el Arsenal»⁷.

En este libro no hay ni un sólo registro durante el período cantonal. Tal vez porque los sacerdotes castrenses abandonaron la plaza con los jefes y oficiales de Marina, en los primeros días de la sublevación. No tenemos motivo para pensar que la falta de inscripciones respondieran a una orden de la Junta Revolucionaria o del Gobierno de la Federación prohibiéndolo, como se ha escrito, puesto que no hemos hallado ningún documento en este sentido.

4. Hospital Militar

También hemos consultado la documentación del Hospital Militar de la que esperábamos conseguir valiosa información sobre fallecimientos por enfermedades -ya individuales o epidémicas-, así como heridos y muertos en operaciones militares⁸.

El resultado ha sido desesperanzador. El número de registros es muy pequeño. Los partes mensuales no fueron circulados hasta acabada la contienda, acompañados de un oficio fechado el 17 de enero de 1874. Cada uno de ellos está fechado en el último día de cada mes o primero del siguiente, y dirigido al capitán general del Departamento, acompañado de un oficio del médico director del Hospital.

5. Cementerio Civil o de Ntra. Sra. de los Remedios

A fin de conocer las defunciones habidas durante el período cantonal, tanto las que se registraron en el libro correspondiente de la Parroquia de Santa María de Gracia, como las de fallecidos que no siguieron el rito católico, tanto las de causa patológica

6 I. MARTINEZ RIZO, *Fechas y fechos de Cartagena*, Cartagena 1894.

7 Arch. de la Parroquia de Santa María de Gracia de Cartagena. Libro rotulado «Parroquia del Arsenal - Libro de defunciones que da principio en 1-5-1871 y termina el 6-12-1890».

8 Arch. Depart°. Marítimo del Mediterráneo (Cartagena), sign.: *leg. M.XII- 1.1 de pacientes, correspondiente a 1873 y 1874*.

como bélica, acudimos a los libros de registros del Cementerio Civil o de Ntra. Sra. de los Remedios de Cartagena, inaugurado en 1868.

Se conserva el libro correspondiente al período investigado⁹, con la particularidad de que las inscripciones se suspenden en día 3 de diciembre de 1873, sin ninguna notificación, y se restablecen en día 14 de enero siguiente.

Interesa señalar que tras la última inscripción del día 3.12, se realiza el resumen correspondiente al mes de diciembre, como se hace en los meses anteriores. Tras este resumen, sin dejar espacio libre, ni señal separatoria, aparece el siguiente encabezamiento: «Año 1874 - Mes de Enero».

6. Parroquias de Santa Florentina de La Palma y San Fulgencio de Pozo Estrecho

Se han consultado los libros de estas dos parroquias de diputaciones rurales cartageneras, tratando de registrar en ellas el movimiento emigratorio de los habitantes de la ciudad durante el período cantonal, y el cumplimiento católico de estas comunidades.

En ambas se conservan los libros de bautismos y defunciones, sin interrupción ni alteración en sus registros durante todo el período revolucionario; los de matrimonios faltan en La Palma (conservándose el índice) y se conservan en Pozo Estrecho¹⁰⁻¹¹. Entre estas dos parroquias sumaban casi el 50% del territorio del término municipal -la zona central y más próxima a la urbe: caseríos de La Palma, Los Médicos, El Lentiscar, La Aparecida, Pozo Estrecho, El Albuñón, Miranda, Santa Ana, y otros de menor entidad, así como casas de labor exentas. Son excelentes fuentes de estudio por todo ello.

7. Registro Civil de La Unión

Faltan los libros de nacimientos, matrimonios y defunciones de esta villa de La Unión, correspondientes al período cantonal.

Conclusiones

En suma, los registros consultados, tanto civiles como eclesiales, nos permiten precisar mejor un aspecto hasta el momento mal precisado en la dinámica de la *Cartagena* cantonal: la dimensión demográfica.

9 Arch. del Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Remedios de Cartagena. Libro de ingresos nº 1 (1868-76).

10 Arch. de la Parroquia de Santa Florentina de La Palma (Cartagena). Libro de bautismos nº 23 (1871-73) y 24 (1874-77); Índice general de los libros de desposorios (1700-1899); Libro de entierros nº 10 (1870-76).

11 Arch. de la Parroquia de San Fulgencio de Pozo Estrecho (Cartagena). Libros de bautismos nº 27 (1870-73) y 28 (1874-78); Libros de desposorios nº 9 (1867-80); Libros de entierros nº 10 (1870-77).